

CIEN AÑOS DEL JUICIO DEL MONO

**SCOPES FUE JUZGADO HACE CIEN AÑOS,
EN JULIO DE 1925**

**Leandro Sequeiros. Presidente de la Asociación de Amigos de Pierre
Teilhard de Chardin -Catedrático de Paleontología (en excedencia).
Academia de Ciencias Exactas, Física y Naturales de Zaragoza**

El increíble escándalo del Juicio del Mono: cuando un maestro fue condenado por enseñar la teoría de Darwin

**En julio de 1925, hace AHORA cien años, tuvo lugar un juicio (conocido
como Juicio del Mono) pues se juzgaba a un profesor por el delito de
enseñar las teorías de la evolución de Darwin en la escuela.**



**El maestro John Thomas Scopes en la sala de audiencias de los Tribunales
de Tennessee, antes de que comenzara el juicio en su contra.**

"Aquel que cree disturbios en su casa heredará el viento, y el tonto se convertirá en el sirviente del sabio de corazón"
(Libro de los Proverbios 11:29, palabras del Rey Salomón)

.....

Los paleontólogos no podemos dejar de lado este año 2025 que recordamos los CIEN años del lamentable JUICIO DEL MONO, En este juicio fue encausado un profesor de Ciencias Naturales por enseñar en clase la interpretación evolucionista y darwinista del mundo.

Recordemos un poco la historia: John Scopes, un profesor de educación física de escuela secundaria, que provisionalmente impartía Ciencias Naturales en un centro público, fue acusado el 5 de mayo de 1925 de enseñar la evolución utilizando un capítulo de un libro de textos que estaba basado en ideas inspiradas en el libro de Charles Darwin *El Origen de las Especies*.

El juicio ante los tribunales civiles enfrentó a partir del 10 de julio de 1925 a dos de los abogados más brillantes de la época. Por una parte William Jennings Bryan, miembro del congreso, exsecretario de Estado, y tres veces candidato presidencial estuvo a cargo de la fiscalía y acusación, mientras que el destacado abogado de litigaciones Clarence Darrow dirigió la defensa.

Scopes fue declarado culpable y se le impuso una multa de 100 dólares (equivalente a 1500 dólares en 2021). Este famoso juicio alcanzó amplia difusión mediante la obra de teatro *Inherit the Wind*, de 1955, inspirada en el juicio, la película de 1960 y versiones de películas para la televisión de 1965, 1988 y 1999.

Mayo de 1925

A las diez de la mañana del 20 de mayo de 1925, el maestro de escuela secundaria **John Thomas Scopes**, de 24 años, profesor de biología, álgebra, química y física, desplegó en el pizarrón de su aula en el Rhea Country Central High School una lámina que mostraba la **evolución del hombre desde un pequeño simio que reptaba sobre sus cuatro extremidades hasta un espécimen mayor, erguido y caminante, de evidente e indiscutible parecido a un ser humano.**

Incluso, parecido a cualquiera de los habitantes de Dayton, aunque muchos ellos, a partir de ese día, dudosamente se asemejarían al homo sapiens. En especial, por la segunda palabra...

Casi siete décadas antes, en 1859, el científico y naturalista inglés Charles Robert Darwin (1802–1889) sacudió la colmena humana con su libro *El Origen de las Especies*, que postulaba la evolución y la selección natural –adaptación al medio, supervivencia de los más fuertes– como clave de cuanto ser vivo nacía, crecía, se reproducía y moría en el planeta Tierra

Sin saberlo, el inocente Scopes violó esa mañana el Butler Act, que consideraba **"ilegal en todo establecimiento educativo del estado de Tennessee cualquier teoría que niegue la historia de la Divina Creación del Hombre tal como se encuentra explicada en la Biblia, y reemplazarla por la**

enseñanza de que el hombre descende de un orden de animales inferiores”.



John Thomas Scopes

Tres días más tarde, Scopes estaba preso, y lo esperaba el banquillo de los acusados. Pero nadie, en el ignoto Dayton y en el mundo, imaginó que aquella clase y aquella lámina eran el principio de un huracán.

El juicio enfrentó a dos abogados de lujo: William Jannings Bryan, tres veces candidato presidencial –y fanático religioso– por la acusación, y una estrella de su tiempo, Clarence Darrow, por la defensa, notorio por sus victorias ante casos perdidos de antemano. Casi un mito del foro.

10 de julio 1925

El juicio empezó el 10 de julio de 1925 sin que el brutal verano diera tregua. Ya en el tribunal, y contra la rígida costumbre de la época, ambos abogados lograron permiso del juez de la causa, John Raulston, para despojarse de sus sacos y recibir, desde el perezoso y vetusto ventilador de techo, una brizna de aire...

Juez que enfrentó otro problema inicial y no menor. Partidario, como casi todo el pueblo, de William Bryan, le otorgó el título de coronel honorario de la milicia local. ¿Qué menos para el caballero cruzado que defendería la Palabra Sagrada contra el diabólico ateísmo sembrado por Scope en el aula y las almas de sus alumnos?

Por supuesto, Darrow protestó:

–¿Por qué este privilegio? Para el jurado y el público, el “coronel” Bryan es alguien superior a su rival. Lo enaltece, al mismo tiempo que disminuye mi figura.

El juez vaciló unos minutos ante el irrefutable argumento, y sacó de la galera la leyenda del rey Salomón y las dos mujeres que se atribuían la maternidad de un niño:

–Bien. Entonces, por el derecho que me asiste, nombro también coronel honorario de la milicia local... ¡al abogado Darrow!
Y reinó (aunque por poco tiempo), la paz...

Afuera, entretanto, las calles y las plazas se convertían en un circo. Los gritos de vendedores de helados y de limonada se confundían con los hosannas y aleluyas de los místicos, los insultos contra Scopes y Darrow... “¡enviados del demonio!”, los cánticos religiosos a coro, y el agitar de carteles con monos burdamente pintados y la leyenda “Este no es mi padre”. Alguien, incluso, se atrevió a pasear, enjaulado, a un pobre mono flagelado por los gritos y el calor...

Ante la insólita noticia –no había en la historia del país un antecedente semejante–, un diario de Nueva York designó a un enviado especial encargado de escribir sobre el caso, y transmitir por teléfono cada instancia del proceso, que en el otro lado de la línea, y conectado a un parlante, llegaba al público –cada vez más numeroso– reunido en la calle...

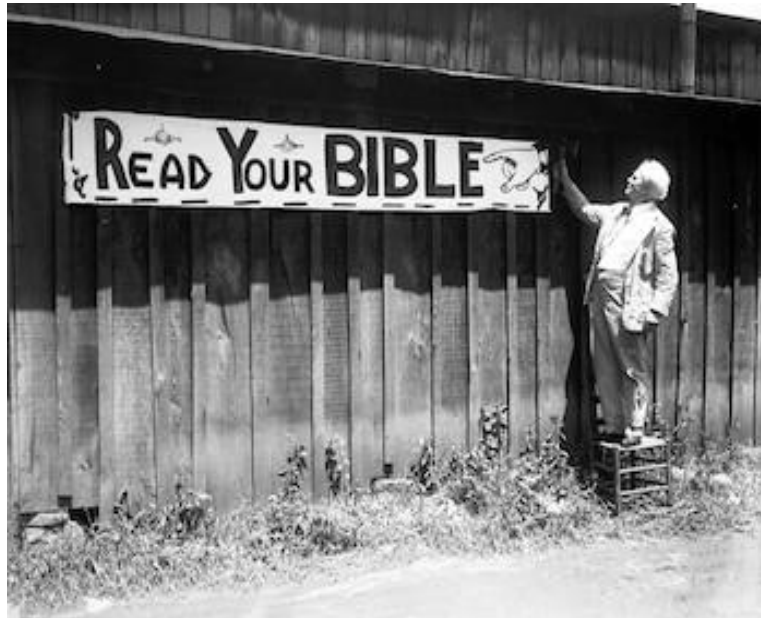
Para entonces, el caso Scopes, ya bautizado y entrando en la historia como “El juicio del mono”, era una guerra sin armisticio posible entre quienes creían ser hijos de la evolución, y los creacionistas, que se negaban a admitir que habían salido “de una inmunda charca, un pestilente caldo de insectos y gusanos, y no “e las dulces manos de Dios nuestro señor”, como se oyó decir a uno de l’s testigos.



En realidad, el juicio fue una farsa, una trampa armada para derrotar a Darrow, “el mayor ateo del país” (novedoso título adquirido durante los

debates) y demonizar al maestro desde furiosas pancartas: “¡Scopes, arderás en el Infierno!”.

El juez fue cómplice absoluto de los creacionistas. Prohibió comparecer a los científicos, biólogos, geólogos y cuantos expertos presentó la defensa, mientras la muchedumbre –trescientos adentro, más de mil afuera– vitoreaba el nombre de Dios.



Pero Darrow, también defensor de pobres, obreros, homosexuales, víctimas del poder, sacó su último as de la manga:

–Muy bien, Bryan. Entonces jugaremos en su terreno.

Y ante el asombro de todos, lo llamó al estrado.

–¿Usted es experto en la Biblia?

–Absolutamente. Conozco todas y cada una de sus palabras.

–Ante una duda, ¿qué hace?

–Consulto al Señor, y él me responde.

–Señores... ¡Dios habla con Bryan! ¡Les presento al profeta de Nebraska!

Se oyeron algunas risas...

–¿Todo cuanto dice la Biblia debe ser interpretado literalmente?

–Así es.

–(Mostrándole un objeto) ¿Qué edad tiene esta piedra? La ciencia dice que algunos millones de años...

–No me interesa la edad de las rocas sino la Roca de las Edades. Pero es imposible tener menos de seis mil años, porque el buen obispo James Usher fijó la fecha de la Creación: el 23 de octubre del 4004 antes de Cristo a las nueve de la mañana.

–¿Hora del este o del oeste?

Más risas en la sala.

–¿Ese primer día tuvo veinticuatro horas?

–La Biblia dice que fue un día.

–Pero era imposible medir el tiempo. ¿Un día de veinticuatro horas, de treinta, de un mes, o de millones de años?

- No lo sé. Fueron periodos.
- ¿Pudieron abarcar mucho tiempo?
- Tal vez...

Un duelo entre dos poderosos abogados

Darrow vio la luz del triunfo. Le preguntó a su rival si era posible, según la Biblia, que el sol se hubiera detenido.

-Si el Señor quiso que se detuviera, se detuvo.

-Pero si así fue, los mares se hubieran enloquecido, y hasta las montañas se hubieran chocado entre sí. ¿Cómo se les escapó esa catástrofe? ¿Por qué la Biblia no lo menciona?

El duelo entre los dos abogados –amigos desde hacía muchos años–, siguió inclinándose a favor de Darrow con preguntas sobre la leyenda de Jonás y la ballena, el Diluvio Universal y otros misterios de respuesta imposible. En un cuarto intermedio, Bryan abandonó el estrado. Era diabético, comía con hambre de náufrago, y puesto que para los creacionistas era el paladín de Dios en la Tierra, lo invitaban a constantes agasajos y comilonas que agravaron su estado.

Scopes, culpable

El martes 25 de julio de 1925, Scopes fue declarado culpable por un jurado de absoluta mayoría creacionista. Pero ante la ausencia de antecedentes –era el primer caso de ese tenor–, no fue a prisión. Se lo penó con una multa de cien dólares, más tarde reducida... apenas a un dólar.



Con un triste final. Cinco días después, domingo, Bryan se acostó para dormir la siesta, y pasó del sueño a la muerte.

El papelón había sido demasiado grande, y cruzó fronteras: en los últimos tramos del juicio hubo periodistas europeos y norteamericanos. Costaba entender una pugna semejante entre Fe y Ciencia... a 472 años de

las primeras hogueras de la Inquisición contra "herejes, brujos, hechiceros", 292 del juicio contra Galileo Galilei por sostener la teoría de Copérnico ("La Tierra gira alrededor del Sol"), y 242 de los veinte ahorcados en Salem, Massachusetts, por "brujería y tratos con Lucifer".

Scopes, hasta la muerte

Scopes siguió enseñando hasta su muerte, en 1970. Fue enterrado en Louisiana con el rito católico por voluntad de su mujer y sus dos hijos. Porque tal fue la paradoja.

En Dayton, ese pequeño pueblo sureño, jamás antes hubo un conflicto entre creyentes y ateos. Todos, casi sin excepción, eran devotos del Señor, más allá de los matices entre mormones, Testigos de Jehová, episcopales, adventistas, etcétera.

El mismo Scopes, la víctima propiciatoria puesta en la picota por exhibir una lámina sobre la evolución, era cristiano, y también lo era el grupo de alumnos que lo defendió y fue marginado por el ciego fanatismo del resto.

Lo que fue apenas un malentendido pueblerino, acabó en un gran grotesco incluso con episodios de violencia: palos, piedras y puños de los enemigos de Darwin –aunque el ochenta por ciento de las almas de Dayton ignoraba su existencia– contra los "diabólicos" evolucionistas...

ATEOS VS. CREYENTES

En 1963, a casi cuatro décadas del Juicio del Mono y apagados por completo sus ecos... otro conflicto religioso sopló, esta vez, sobre Cranford, New Jersey.

Pero antes es imprescindible desplegar algunos datos...

En 1831, el pensador, político, jurista e historiador francés Alexis de Tocqueville (1805–1859) viajó como enviado de su gobierno a los Estados Unidos gobierno para analizar, además del sistema penitenciario local, su economía y su política.

Sus nueve meses en esas tierras le dictaron una obra clásica –*La Democracia en América*, publicada en 1835–, y un augurio de notable certeza: "Los Estados Unidos llegarán a ser el país más poderoso del mundo por dos razones: su respeto sagrado a la ley, y su profundo sentido religioso".

Sobre el primer punto no caben dudas: jamás, en 242 años de independencia, su sistema democrático fue amenazado por alguna aventura totalitaria. Rara avis frente a América Latina, África, Asia..., etcétera.

En cuanto al segundo, la religión, el país de las barras y las estrellas no le va en zaga: el 73 por ciento del país se proclama cristiano, y el resto no se identifica con credo alguno.



Los protestantes marchan a la cabeza: 46,5 por ciento. Los católicos, 20. El 3,5 se divide –se atomiza– entre mormones, testigos de Jehová, pentecostales, adventistas, evangélicos, judíos, budistas, hinduistas..., y hay lugar para más: la Cientología, moda entre muchas estrellas de Hollywood.

Sin embargo, contra esa religiosidad casi unánime, se abrió una insospechada puerta...

En 1959, una mujer, Madalyn Murray O'Hair, denunció ante la justicia que su hijo, William J. Murray, fue obligado en la escuela a oír lecturas bíblicas, y al negarse sufrió acoso y maltrato por parte de algunos profesores. Y citó, además del caso de su hijo, el de un alumno judío de ese mismo curso obligado a soportar la misma situación.

En realidad, Madalyn no cometió atropello ni arbitrariedad: se amparó en la **Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que "prohíbe la creación de cualquier ley con respecto al establecimiento oficial de una religión, que impida la práctica libre de la misma, que reduzca la libertad de expresión, que vulnere la libertad de prensa, que interfiera con el derecho de reunión", etcétera.**

Es decir: aboga, consagra y defiende la libertad de cultos. Entre ella..., la de no profesar culto alguno.

El caso llegó a la Corte Suprema el 27 de febrero de 1963.

Madeley declaró que "una persona atea se ama a sí misma y a sus compañeros en lugar de amar a Dios. Un ateo piensa que el cielo es algo que tenemos que vivir ahora y aquí en la Tierra, con todos los hombres juntos y unidos".

Los jueces votaron a favor de Madeley: 8 a 1, y proclamaron que **"obligar a orar y llevar a cabo lecturas de la Biblia por ley es una violación de la Primera Enmienda de la Constitución".**

Por cierto, ese aval inspiró a Madalyn a fundar en la Sociedad de Separacionistas, en 2005 la ***Godless Americans Political Action Committee*** para bregar por la separación Iglesia-Estado, y algo más tarde

el grupo **Ateos Americanos** para defender las libertades civiles de los no creyentes a través de conferencias, revistas, libros, folletos...

Hoy tiene dos mil doscientos miembros: un número ínfimo respecto de las abrumadoras cifras de creyentes. Casi una anécdota, o la excepción que confirma la regla. Nada capaz de pasar a la historia.

Pero la crónica roja se cruzó en el camino...

El 27 de agosto de 1995, Madalyn, su hijo Jon y su nieta desaparecieron sin dejar el menor indicio.

En la puerta de la oficina, sólo un cartel: "La familia Murray O'Hair salió de la ciudad por una urgencia".

Allanado el lugar, las sospechas crecieron. Los platos del desayuno estaban en la mesa, lo mismo que el remedio contra la diabetes que tomaba Madeley, y los perros, en la parte de atrás, y abandonados...



Play
La película Heredarás el Viento (1960) recrea el caso de El juicio del mono

Más allá de que Madeley ya era llamada por vastos sectores "la mujer más odiada de los Estados Unidos, profana y vulgar", su ausencia esparció un fuerte olor a crimen.

Y así fue. Uno de los ex empleados de Ateos de América, David Ronald Waters, con varios cómplices que conoció en la cárcel, secuestró a los tres miembros de la familia, los obligó a retirar dinero de la institución, agotó las tarjetas crédito de Madalyn, y los asesinó a balazos.

En enero de 2001, Waters confesó que enterró los cuerpos en un rancho de Texas. Excavado el lugar, aparecieron descuartizados con una sierra.

Waters fue condenado a veinte años de prisión por secuestro, robo y asesinato, pero murió al poco tiempo: 27 de enero de 2003, cáncer de pulmón.

En cuanto al Juicio del Mono, años después se supo que **Scopes cayó en una trampa –una canallada– tendida por George Rappleyea, magnate de las minas de carbón.** Convenció a otros empresarios de Dayton que enfrentaran la ley: un escándalo para publicitar a la región, ya que además de lo impuesto por el Butler Act... también se usaba en la escuela el libro *Biología Cívica*, de George Hunter, que describía y defendía la teoría de la evolución.

Fue la chispa que encendió el polvorín. Y que desmintió la segunda razón de Tocqueville en su libro: "El profundo sentido religioso" como argumento del futuro poder de los Estados Unidos, y más allá del "sagrado respeto a la ley", no era la fórmula del Paraíso Terrenal. Incluía también espinas, escollos, odio. Más cerca de lo humano que de lo divino...

(Post Scriptum: el caso Scopes, el juicio del mono, inspiró una obra de teatro: *Heredarás el viento*, de Jerome Lawrence y Robert Edwin Lee, estrenada en Broadway en enero de 1955. En 1960, el director Stanley Kramer la adaptó fielmente para el cine, con el mismo título, y Spencer Tracy y Frederic March como los abogados. Candidata a cuatro Oscar, generó en 1999 una versión para tévé con Jack Lemmon y George Scott. Ambas, más que recomendables: imprescindibles)